

DOCUMENTO ANUNCIO: 3. LISTADO DEFINITIVO 2 INGENIEROS OOPP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2LKUP-ILPHB-WVVHM Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 13:36:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2023 11:33	ESTADO FIRMADO 27/03/2023 11:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3662124_2LKUP-ILPHB-WVVHM/CE/CF/FF/05BE578E/CEB1C8E9815ED256893A4090) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idioma=1



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Medio, Puesto de Trabajo de Técnico/a Adjunto- Ingeniero/a de Obras Públicas, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que *se ha emitido Decreto de fecha 27 de marzo de 2023, por el que se resuelve:*

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Medio (puesto de trabajo asociado de Técnico/a Adjunto/a, Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas), encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS			
APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI
HIDALGO	FERNANDEZ	PABLO	***0640**
SAN ROMAN	ALONSO	MARIA DOLORES	***1174**

Los aspirantes incluidos en el listado de admitidos lo están en el proceso, independientemente de que las comprobaciones que haga posteriormente el Tribunal designado en este proceso determinen la no superación del concurso por no alcanzar la puntuación mínima.

SEGUNDO: Nombrar a los miembros que formarán parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria:

- | | |
|---|---|
| <p><i>Presidenta Titular</i>
<i>Vocal 1 Titular</i>
<i>Vocal 2 Titular</i>
<i>Vocal 3 Titular</i>
<i>Secretario Titular</i></p> | <p><i>Dña. Mª Jessica López Garrosa</i>
<i>D. Carlos Díaz García</i>
<i>Dña. Estela Fernández López</i>
<i>D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez</i>
<i>D. Carlos Andrés Guerrero Fernández</i></p> |
|---|---|

- | | |
|--|--|
| <p><i>Presidenta Suplente</i>
<i>Vocal 1 Suplente</i>
<i>Vocal 2 Suplente</i>
<i>Vocal 3 Suplente</i>
<i>Secretaria Suplente</i></p> | <p><i>Dña. Rita Mª Oraa Larrazábal</i>
<i>Dña. Patricia Martín Sánchez</i>
<i>Dña. Mª Luisa Serrano González</i>
<i>D. Javier Cacho García</i>
<i>Dña. Manuela Arias Gallego</i></p> |
|--|--|

TERCERO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 28 de marzo de 2023, a las 15:00 horas, en la sala de reuniones de Recursos Humanos (3ª planta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón – Plaza de los Reyes de España, 1 – 28921 Alcorcón).

CUARTO: Publicar esta lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”